



www.upsj.org

COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA Y UPSJ: SE ACUERDA SUSPENDER LAS JORNADAS DE HUELGA PREVISTAS PARA ESTA SEMANA

UPSJ ha recibido este fin de semana del Ministerio de Justicia una propuesta de acuerdo relativa a las retribuciones del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, en la línea de la que le fue elevada por esta Asociación con fecha 18 de febrero.

Celebramos que el Ministerio de Justicia reconozca por **vez primera de forma expresa**, desde el inicio del proceso de conflicto que nos afecta y tras las movilizaciones instadas por la UPSJ, y **declare como propuesta razonable y oportuna**, la necesidad de dotar de coherencia el régimen retributivo del colectivo de Letrados de la Administración de Justicia en relación con la Carrera Judicial con la que comparte los requisitos de formación para el acceso a su cargo y el ejercicio de funciones superiores en su respectivo ámbito de competencia. Para ello, el Ministerio considera como fórmula más idónea una cláusula de enganche al régimen retributivo de la carrera judicial y fiscal, con todo lo que ello conlleva.

Ese reconocimiento exige **una agenda y una planificación concreta de actuaciones que deberán definirse de forma inmediata en los próximos días**, como prueba de buena fe y compromiso, aludiendo con ello a la necesidad de que concurren las circunstancias necesarias a las que hacía referencia el pasado día 30 de marzo el Secretario de Estado en la Comisión de Justicia del Senado, **para evitar que en un futuro esta Asociación deba verse obligada a convocar nuevas movilizaciones**.

Como consecuencia, y ante esta oportunidad de resolución del conflicto que se abre ahora, y por cuanto no va a quedar por esta Asociación el posibilitarlo, siempre que se vaya dando cumplida respuesta a las dos principales reivindicaciones que lo justifican -adecuación salarial y negociación colectiva-, UPSJ sometió anoche al Comité de Huelga la propuesta de **suspender la**



www.upsj.org

convocatoria de huelga prevista para los días 5, 6 y 7 de abril, la cual ha sido aceptada.

UPSJ quiere agradecer a AINLAJ y a todas las compañeras y compañeros - afiliados o no- que han secundado las huelgas del 26 de enero, y de 9 y 10 de marzo, el mayoritario seguimiento y su extraordinaria demostración de dignidad en la lucha por unas reivindicaciones justas, legítimas e históricas para este Cuerpo.

UPSJ es consciente de que en el camino iniciado ya no hay marcha atrás, y compromete su palabra de que adoptará, como hasta ahora, todas las medidas que sean necesarias para culminarlo.

En Madrid, a 4 de abril de 2022.

Comité de Huelga

Secretariado ejecutivo UPSJ